

CASTELLANOS & CO.
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

64
61

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 08-073111- -00003-0000
Fec: 2008-10-02 14:40:13 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tm. 2 PATENTES
Eve: 1 RESDEPOSITO
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Ref.: Expediente No. 08.073.111

Solicitud de Patente de Invención para:

"SISTEMA PARA TRATAMIENTO CONTINUO E INDIVIDUALIZADO PARA REVESTIMIENTOS DE MAQUINAS DE PAPEL Y CELULOSA Y OTROS"

Solicitante: RICARDO REIS DE CARVALHO.

RESPUESTA AL EXAMEN DE FORMA

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, en atención a su oficio No. 10644 notificado el 21 de Septiembre de 2008 y estando dentro del término concedido, atentamente me permito dar respuesta al mismo de la siguiente manera:

Establece el funcionario examinador lo siguiente:

"Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante".

"Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio".

Con el objeto de atender a las anteriores observaciones, me permito informar a su Despacho que los documentos requeridos se presentaron el día 21 de

Septiembre de 2006 con número de radicación 06 073111 00002 0000. (Anexo copia de dicho memorial para su información).

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a Ud. se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Del Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano

C.C. No. 39.779.654 de Usaquén

T.P.A. No. 70819 del C. Sup. de la Judicatura

Calle 94 A No. 7A - 09 - Santa Fe de Bogotá

Teléfonos: 610 74 80 y 610 74 60

Santa Fe de Bogotá, D.C., 02 OCT. 2006
0063/memorialautoforma

CASTELLANOS & CO.
ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A - 09
Bogotá, D.C., COLOMBIA

COP 1 *63*

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-073111-40002-0000
Fee: 2006-09-21 16:25:42 Dep. 2020 MINCI-ALCINES
Tra. 2 PATENTES
Eve: 1 RESJUEPUSIU
Ael 529 CI INFORMACION F 0809: 25

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 06.073.111

Solicitud de Patente de Invención para:

**"SISTEMA PARA TRATAMIENTO CONTINUO E INDIVIDUALIZADO PARA
REVESTIMIENTOS DE MAQUINAS DE PAPEL Y CELULOSA Y OTROS"**

Solicitante: RICARDO REIS DE CARVALHO.

PRESENTACION DE DOCUMENTOS

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar los siguientes documentos:

- Copia auténtica del documento de poder debidamente notariado y legalizado hasta por el Cónsul de Colombia junto con su traducción oficial.
- Sustitución de poder a nombre de MARGARITA CASTELLANOS.
- Copia certificada del documento de prioridad No. PI 0503029-3 del 27/07/2005 junto con su traducción simple de carátula y reivindicaciones.

En consecuencia, atentamente solicito a UD. se anexen dichos documentos al expediente correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

Del Señor Jefe,

Margarita Castellanos Abondano
Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70819 del C. S. de la Judicatura.
Calle 94 A No. 7 A - 09 - Bogotá
Teléfonos: 610 74 80 y 610 74 60

21 SET. 2006

Bogotá,
MCA/hg/6083

GUSER/DEPTO PAT/PATENTES/60/606/MEMORIAL PRESENTACION DOCUMENTOS

3

64

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 67

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CASTELLANOS ABONDANO MARGARITA
Apoderado(a) y/o Representante de
REIS DE CARVALHO RICARDO

REFERENCIA	Radicación No. 06 73111
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 3255
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 26 del mes de Enero de 2008.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

25 JAN. 2007

ALIX CARMENYA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

adpa10